

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****4405** *IDEALISTA LIBERTAD Y CONTROL, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se anuncia que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó con fecha 7 de mayo de 2015 reducir el capital social en la cifra de tres mil trescientos setenta y dos euros (3.372 €) hasta la cantidad de noventa y ocho mil setecientos ochenta y nueve euros (98.789 €) mediante la amortización de 3.372 acciones, de un euro (1 €) de valor nominal cada una. La reducción de capital se lleva a cabo con la única finalidad de amortizar parte de las acciones que la Sociedad posee en autocartera, sin que se produzca reembolso alguno a los accionistas.

Madrid, 7 de mayo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, don Luis Casals Ovalle.

ID: A150021614-1